

9837

9837

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 4 JUL 1982

VISTO lo actuado en el expediente número 2402-2368/81 Alc. 4.ª autorización otorgada por Resolución N°873/82 del Señor Ministro del Interior y lo dispuesto en el Decreto Nacional número 877/80; en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

L E Y

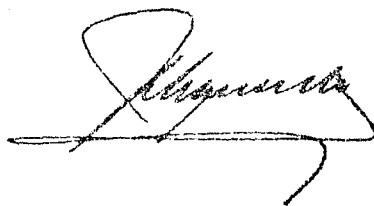
ARTICULO 1 .- Sustitúyese el artículo 2 de la Ley 9626, por el siguiente:

"Artículo 2.- El aporte provincial será por una suma máxima de
----- OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 86.632.000.000) y deberá destinarse exclusivamente al pago de los trabajos correspondientes a los siguientes items:

- a) Trabajos civiles generales
- b) Instalaciones eléctricas y sanitarias internas
- c) Instalaciones termomecánicas

La suma será ajustada por el Poder Ejecutivo en función de las variaciones de costos que se produjeran para las obras del tipo de las citadas, teniendo en consideración que la cantidad prevista en el presente artículo se corresponde con los precios vigentes en el mes de Diciembre de 1980"

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese



9837

9837 1

*El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La ley adjunta dispone la adecuación del aporte provincial a los efectos de contribuir al financiamiento de las obras que origina el traslado y construcción de nuevas instalaciones del Regimiento de Infantería Mecanizada N° 7 a su nuevo emplazamiento en la localidad de Arana, Partido de La Plata.

La modificación del mencionado importe implica un incremento respecto del vigente del orden de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 8.680.000.000) y obedece esencialmente, a la necesidad de efectuar algunas correcciones al proyecto original que constituyen un correcto completamiento de las áreas, en el aspecto técnico-construtivo, imprescindible para el logro del objetivo propuesto.

